



JUZGADO 34 PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE - SUBA LA CAMPIÑA

TRASLADO ARTICULOS 110 C.G.P.

Fecha Fijación: 22 DE JUNIO DE 2022

Numero	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Clase Traslado	Comienza	Termina
20210081	EJECUTIVO	BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.	TATIANA HERNANDEZ OCHOA	LIQUIDACION DE CREDITO	23/06/2022	28/06/2022
20210228	EJECUTIVO	SOCIEDAD BAYPORT COLOMBIA SA	JOSE DOLORES MARTINEZ SUAREZ	LIQUIDACION DE CREDITO	23/06/2022	28/06/2022
20210289	EJECUTIVO	BANCO FINANADINA S.A.	HECTOR EDWIN SARRIA GARCIA	LIQUIDACION DE CREDITO	23/06/2022	28/06/2022

JOHANNA PAOLA SOTO MORENO

Secretaria

Para notificar a las partes, se fija el anterior TRASLADO de conformidad con el Artículo 110 del C.G.P.

Se fija el presente en un lugar público de la Secretaría del juzgado por el término legal de un día

Hoy, martes, 21 de junio de 2022 siendo las ocho de la mañana (8:00a.m.) y se desfija el mismo día a las cinco de la tarde (5:00p.m.)